



## FEMINISME CICLISTA Octubre 1914

En un article de 1914 escrit per Júlia Aguiló, Bibliotecària del club, se'ns descriu les penalitats per les que passaven les dones quan volien practicar el ciclisme. A continuació reproduïm l'article sencer.

### ***El valor negativo del “qué dirán”***

*Nos hallamos en pleno periodo de progreso y civilización y sin embargo muchos han sido los pareceres respecto a la mujer ciclista, pues mientras unos afirman que es antihigienico e inmoral, otros sostienen lo contrario.*

*¿A quién dar crédito? Por mi parte sostengo que nada hay de indecoroso en el deporte ciclista femenino, toda vez que se lleva el traje apropiado para esa clase de sport; no para exhibirse como muchos han pretendido demostrar, sino porque la mujer, como ser humano debe disfrutar de los encantos que proporciona un ejercicio tan útil y recreativo como es la bicicleta.*

*Referente a lo higiénico, la ciencia ha dado su parecer afirmativo, pues debe tenerse en cuenta que su uso moderado regulariza nuestro organismo y la circulación de la sangre es mucho más activa, dando un completo desarrollo a los músculos de nuestro cuerpo. ¿Por qué privarse, pues de ese ejercicio laudable bajo todos conceptos?*

*En primer lugar, nos permite transportarnos con facilidad a largas distancias pudiendo admirar los encantos de la Naturaleza, distraernos, solazarnos un poco de nuestros comunes quehaceres, sin dejar olvidados por un solo momento nuestros sagrados deberes de madres o esposas, sino muy al contrario, pues ello nos purifica y enaltea este sentir interior de independencia que engendraríamos empezando por nosotras mismas y repercutiendo en nuestras generaciones, es necesario rebelarse algo contra la ignorancia actual, signo de embrutecimiento, falta solo de ilustración de los seres que nos rodean.*

*Mujeres hay que se presentarán a un baile o soirée y dejaran al descubierto cosas que debieran ocultar por decoro, y sin embargo, seran admiradas y respetadas a un mismo tiempo puesto que la sociedad tolera sus desnudeces y atavíos; pero no dejará de saetizar a una mujer montada en bicicleta pues casos se han dado de silbarla y aun apedrearla.*



*¿Por qué no puede tener la mujer los mismos derechos que el hombre? Si su pasión favorita es esa clase de sport, para qué quitarles ese rato de expansión y solaz a que tiene derecho, puesto que a nadie molesta?*

*Muchos serán los que dirán en su interior que otras ocupaciones tiene la mujer en su casa, pero en contestación a ello debo decirles que los que tales piensan son unos ignorantes e inquisidores del bello sexo.*

*A vosotras me dirijo compañeras; romped esa cadena de esclavitud que tantos años arrastrais y mostraos tal como debe ser la mujer en nuestros días; libre e independiente; tomad ejemplo de la mujer extranjera que con su máquina en la mano recorre las ciudades sin importarle el “que dirán” y entonces cuando en nuestras calles y paseos vean cruzar una ciclista, no será abriendo desmesuradamente los ojos como ahora, sino que admirarán su agilidad y práctica en este deporte y podremos demostrar que a la mujer española no le amedrentan las sátiras de esa colección de neófitos que creen que el sexo débil no le está permitido mostrarse tal como es.*

*JULIA AGUILÓ DE FUNTÀ (setembre 1914 – Butlletí 27)*

En el nostre butlletí de novembre de 1935, es felicitaven que la Cèlia Paituvi, la líder del moviment en defensa dels drets i reivindicacions de les minyones del servei, que donava mítings i conferències en favor d'aquestes, era una acèrrima defensora de la bicicleta i es desplaçava amb ella a tot arreu.

Aquell mateix any, per primer cop van participar dues dones en el Campionat Social: Mercè de Mena i Petra Elmàs i van acabar el recorregut de 73 Km malgrat la pluja i el fred d'un diumenge de novembre.